

EXPDTE. N°: 83/2010 - P.Dec

AUTOR: DI BIASE Graciela del Carmen M. de

EXTRACTO: De interés social y cultural el Carnaval 2010 que organiza la Cooperativa de Viviendas, Consumo y Servicios Futuro en Marcha y que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de marzo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, con la modificación en su Artículo 1º, el que queda redactado de la siguiente manera:**

“Artículo 1º: De interés social y cultural el Carnaval 2010 que organiza la Cooperativa de Viviendas, Consumo y Servicios Futuro en Marcha y que se llevó a cabo los días 5, 6 y 7 de marzo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.”

SALA DE COMISIONES

MILESI	BONARDO	BETHENCOURT	CIDES	CONTRERAS	DI BIASE
GARCIA LARRABURU	GRILL	GUTIERREZ	HANECK	LAZZARINI	
	RAMIDAN	RANEA PASTORINI			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Abril de 2010